

VIDA NACIONAL

MARZO 1971

Otro Rector interino

La Universidad Central de Venezuela, que lleva meses cerrada y custodiada por las fuerzas armadas, sufrió una crisis más de inseguridad e incertidumbre. El Dr. Rafael Clemente Arráiz, hasta mediados de mes, rector interino, enfrentó su criterio de pronta reapertura ante el Consejo Rectoral y los dieciséis miembros de la Comisión Universitaria. La impaciencia del rector fue manifiesta y su renuncia irrevocable inmediata. Se rompía entonces la tensión de estrategia. Las autoridades universitarias venían trabajando no como equipo integrado, sino como grupo forzado. Quienes eligieron a las diversas personalidades para esos cargos no habían considerado este punto con la debida atención.

La línea "blanda", propiciadora de una universidad abierta, sin custodia armada, fundada en el diálogo entre autoridades, profesores, alumnos y empleados, esperaba en una solución de los problemas universitarios sobre la marcha. Confiaba en la fatiga y desgaste de las minorías conflictivas y en el deseo común por proseguir e iniciar estudios serios y profesionales.

La línea "dura", defensora de una universidad reformada y ordenada previamente, quiere que la actual ley se cumpla. No acepta la reapertura sin una garantía real, no sólo verbal e hipotética. Quiere una universidad abierta y sin vigilancia de las fuerzas armadas, pero no si antes no han sido resueltos tres problemas, a su juicio, inaplazables.

El primero: reorganización y formación de un cuerpo interno de vigilantes, capaz de estar presente y hacerse respetar en situaciones de normalidad y también de emergencia. Los nuevos vigilantes de la UCV recibirán una preparación en "artes" defensivas y ofensivas; ellos asimilarán técnicas persuasivas humanas en consonancia con las características e idiosincrasia universitaria, profesoral y estudiantil; ellos aprenderán a discernir entre una manifestación gremial y una política anti-sistema; ellos conocerán a los líderes, alumnos regulares, de los instigadores extraños. Se necesita bastante talento, pulso y... ¡candidatos!

El segundo problema: contratación de los empleados administrativos y de otros servicios, como limpieza, conservación, etc. Según el criterio emitido por el Procurador General de la República, los empleados universitarios son funcionarios públicos y la forma de negociación de sus reivindicaciones no es igual a la sindical-empresarial. En consecuencia, sueldos y

mejoras sociales deberían ajustarse a presupuestos aprobados en Congreso. Es posible que para resolver estos planteamientos la UCV se vea precisada a solicitar un crédito adicional. En este caso los representantes de los partidos políticos en el Congreso Nacional tendrían la palabra y el voto definitivo.

El tercer punto: reincorporación de profesores. La situación, al parecer, es caótica. Solamente los directores de Institutos o Escuelas pueden saber quiénes dan clases y quiénes no. Lo imposible en no pocos casos es saberlo de antemano con las puertas de la universidad cerradas. En este tercer punto no existe salida viable, sino el pacto entre caballeros. Nadie cree seriamente en él, pero las diferentes fuerzas políticas pueden aceptar una tregua siempre que las autoridades universitarias impidan venganzas y retaliaciones. Hay peligro además de que muchos de los profesores más capaces abandonen la UCV para dedicarse a otras actividades o para aceptar contratos en otros países, particularmente si se trata de extranjeros de prestigio.

El Consejo Nacional de Universidades Provisorio nombró al Dr. Oswaldo De Sola como rector interino en sustitución del Dr. Rafael Clemente Arráiz. El viernes 19, el nuevo rector se juramentó ante el CNUP. En la noche del mismo día, a las 10.05, fue ametrallada la quinta residencia del doctor Oswaldo De Sola. No llegó a explotar una bomba molotov gelatinosa. Nada concreto se supo de los autores del atentado. El nuevo rector no es persona fácil de intimidar y sabe que se juega la vida a diario. A la pregunta... "¿Este atentado le hará cambiar su decisión de continuar en el Rectorado? ¿Lograrán sacarlo de allí?" La respuesta fue: "¡Ni a balazos! ¡Alguien tiene que dar la pelea!" Presagios de violencia inmovilizan la UCV. El futuro de la casa de estudios está, como siempre, en manos de minorías y es de esperar que la sensatez oriente sus comportamientos por algún tiempo.

A últimos de mes brotaron como por arte de magia violentos desórdenes en destacados liceos del Distrito Federal. Durante horas se desarrollaron batallas campales de liceístas contra policías, y viceversa. Hojas volantes expresaban la razón de la manifestación: la reapertura de la UCV sin la fuerza armada.

Para el 30 de marzo, la Federación de Estudiantes de Educación Media y algunas directivas de juventudes políticas habían decidido realizar un paro general en liceos e institutos de educación media del Distrito Federal. La finalidad era la misma, la de pronunciarse por la apar-

tura de la UCV sin la custodia armada. La víspera, el Ministerio de Educación suspendió las clases hasta después de Semana Santa.

Secuestro político

El miércoles 10 de febrero de 1971, pasadas las ocho de la mañana, fue secuestrado el médico y banquero Dr. Enrique Dao, vicepresidente ejecutivo del Banco del Caribe. Once meses antes su hija mayor Lizabeth estuvo a punto de ser víctima de unos secuestradores, quienes planeaban exigir millón y medio por el rescate. El sábado 6 de marzo el Dr. Enrique Dao fue puesto en libertad en un asentamiento campesino cerca de San José de Río Chico. Al parecer, la familia pagó 700.000 bolívares por su rescate.

El primero de marzo —aún no había sido liberado el Dr. Dao— se produjo el repetido secuestro del niño León Taurel. Cuarenta y ocho horas después los secuestradores fueron capturados y recuperados los cuatro millones entregados como rescate.

La opinión pública expresó su alarma, los políticos opinaron con vehemencia y desorientación sobre la pacificación. El Ministro del Interior intervino en el debate apasionado. El Presidente de la República sugirió medidas concretas para dotar al Poder Público de instrumentos legales favorables a una mayor eficacia en orden a evitar la repetición de este tipo de delitos.

¿ACTO GUERRILLERO?

El secuestro del niño Taurel fue obra del hampa común, pero el caso Dao se relaciona con elementos de las guerrillas que operan en el oriente del país. Alguno de los autores materiales del secuestro ha sido ya detenido. Al parecer, algunos guerrilleros fatigados querían dinero para salir del país, más que para actividades de subversión.

El descubrimiento en el edificio "Bolívar", situado de Piñango a Llaguno, de una cantidad de material bélico, de propaganda, medicinas, etc., dio pie a hipótesis relacionadas con los secuestros. Este reducto armado constituía un pequeño cuartel general de las FALN. Sin embargo, no ha podido demostrarse que ambas actuaciones estuvieran directamente unidas.

Políticos notables no adictos a la política de pacificación han querido ver y hacer ver que el llamado Congreso Cultural de Cabimas (4-7 diciembre pasado) ha sido el origen promotor de los recientes secuestros. Ciertamente que el Congreso de Cabimas planteó la posibilidad de una reorganización o de un reagrupamiento de todas las izquierdas, desde los movimientos subversivos a la izquierda más responsable. Asisten voceros de los grupos armados, se pasa un documental de Douglas Bravo, dos o tres "Coman-

dantes" guerrilleros se hacen presentes, una conocida fábrica de alimentos financia los gastos, pero el Congreso sólo pretende fomentar el espíritu de unión de las izquierdas. No fue un Congreso para la subversión armada, sino para la polarización de fuerzas revolucionarias. Puede ser el comienzo de un Frente Popular; puede ser también el comienzo de algo violento; el Congreso en sí no nos da la clave.

Un grupo de ex-miristas no acogido en ningún momento a la política de pacificación, mantiene operaciones guerrilleras en las montañas del Estado Sucre en el llamado Frente Antonio José de Sucre. Su expresión política, su comunicación con las zonas urbanas, sus contactos y apoyos se realizan a través de una organización clandestina denominada "Bandera Roja". El jefe de "Bandera Roja" es Carlos Betancourt (a) Comandante Gerónimo. ¿Fue éste quien planeó el secuestro del Dr. Dao? No es descartable la hipótesis, pero aún no ha sido verificada.

MEDIDAS CONTRA SECUESTROS

El Ministro de Justicia, Dr. Orlando Tovar, presentó ante el Senado los proyectos de reformas penales anunciado por el Presidente de la República.

Artículo 75-H (del Código de Enjuiciamiento Criminal): El Ministro manifestó que lo complejo de algunos delitos y la técnica que se emplea en ellos ha hecho imposible, en el plazo de ocho días, puedan los cuerpos policiales recabar las pruebas suficientes y realizar la identificación del delincuente. Propone ampliar el plazo de 15 días, con posibilidad de 15 días más, participando en este último caso al Fiscal del Ministerio Público, quien declarará la procedencia o improcedencia de la prórroga.

LEY DE MEDIDAS ESPECIALES CONTRA SECUESTROS: Este proyecto solicita pasar a la jurisdicción militar el conocimiento de los delitos de secuestros.

La última parte del proyecto se refiere a las medidas que deben tomar los jueces militares para "garantizar el secreto sumarial y evitar la divulgación de noticias en sentido anárquico e incoordinado, que sólo sirven para interferir las investigaciones y contribuir a la alarma de la colectividad".

PROYECTO DE LEY DE REFORMA PARCIAL DEL CODIGO PENAL:

a) Se aumenta el tiempo de control del ex-recluso a la vigilancia de la autoridad para evitar la reincidencia.

b) Se modifica el artículo relativo a la conmutación de la pena.

c) Aumenta a 25 años la pena mayor de presidio para los que secuestran por más de 48 horas a una persona, y de 25 a 30 años, que sería la pena máxima del Código Penal, cuando se mate al secuestrado. También se aumentan las penas para los encubridores y funcionarios negligentes en la custodia de los detenidos.

d) Retipificación del secuestro. Junto con el botín se exige a veces la devolución de presos políticos y se logra una publicidad tácticamente ansiada por los estrategas de la guerra anti-sistema.

¿JUECES MILITARES?

El posible paso a la jurisdicción militar del delito de secuestro ha levantado opiniones negativas. El Ministro de Justicia no ha sido explícito al razonar la medida. Llevado del entusiasmo en favor de la política de pacificación, el Ministro de Relaciones Interiores, Dr. Lorenzo Fernández, repitió con insistencia que los secuestros eran cometidos por simples delincuentes comunes. Si éste es el caso, no hay razones ni jurídicas ni morales para que los secuestradores no sean juzgados por los jueces ordinarios. En un sistema democrático de derecho, la jurisdicción militar ha de mantenerse estrictamente dedicada a los delitos de naturaleza militar.

Pero, dada la experiencia sufrida en materia de secuestros, se tiene la certeza de que en el futuro seguirán siendo más frecuentes los secuestros políticos que los comunes. Si los autores del delito son militantes de la subversión contra el orden constitucional con pretensiones revolucionarias, si en una palabra son guerrilleros, no parece descabellado que la justicia militar quiera intervenir en el asunto. Conviene que el Gobierno y la oposición clarifiquen y maten sus declaraciones y posiciones. De lo contrario, unos y otros se verán envueltos en contradicciones, dejando una impresión de inconsecuencia.

Dos años de Gobierno

Nada fácil enjuiciar la gestión de una institución. Más difícil cuando se trata de un Gobierno. Depende de los criterios de evaluación. Por razones de objetividad debemos dejar de lado los enjuiciamientos de la oposición y el punto de vista de los intereses propios, por estar viciados en su planteamiento. Pero, aun después de esta eliminación, la gestión gubernamental cambiará de color según que el término de comparación sea la actuación de gobiernos anteriores, el programa mismo de Copei, los ideales social-cristianos, las expectativas de cambio despertadas en el país o la magnitud de las frustraciones de los sectores populares.

Si se mira el proceso nacional de estabilización democrática, son patentes los logros del Gobierno. El Presidente Caldera posee una gran inteligencia y en sus intervenciones prácticas predomina el equilibrio. Parte de su optimismo ha calado en los altos niveles. No tanto en los populares. Su prestigio no ha decaído. Se acusa de un peligroso vacío entre su persona y su equipo gubernamental. Pero al mismo tiempo se descubre un proceso de aprendizaje en el arte de gobernar.

La mayoría de los indicadores tradicionales —producto territorial bruto, industrialización, tecnificación agrícola, etc.— apuntan hacia el optimismo. En la vertiente de la dependencia exterior se ha manifestado acertadamente nacionalista. Circunstancias externas han propiciado el aumento del impuesto de las petroleras y los nuevos precios petroleros. La nacionalización del gas es una tarea cumplida. La poderosa concentración de capital externo privado se ha visto obligada a encajar el golpe.

Quien espera poco del actual Gobierno tenderá a contentarse. Quien espera mucho tenderá a que le duela más lo que falta que lo ya logrado. Por amor a nuestra Venezuela íntegra preferimos ser de los últimos y lamentáramos mucho que el actual Gobierno redujera sus metas a lo ya realizado y subestimara sus propias posibilidades y la urgencia del país. En gran parte, esta actitud es fruto del optimismo sembrado por nuestro Presidente, del programa presentado por el Gobierno, del concepto de un partido doctrinario y de los clamores de nuestro sufrido pueblo.

Esta actitud nos hace ver muy oscura la vertiente de la dependencia interna, es decir, de la injusta distribución de la riqueza. En este sector se ha echado de menos valor y decisión. La estructura del poder económico, infiltrada en los distintos partidos políticos —siempre unidos al defender sus propios intereses— mantiene su posición privilegiada en perjuicio de la mayoría empobrecida y sin grandes esperanzas. El Gobierno es débil con los poderosos.

Para que el Gobierno actual pase a la historia como el Gobierno del Cambio es necesario que se emplee más a fondo en la labor de crear fórmulas de participación de los sectores populares en las riquezas logradas del país. Los sectores populares son la esperanza activa de la patria. Es la única forma de vencer las presiones de los poderosos, que nunca se van a resignar a permitir lo que el país ya no puede aguardar.

Nuevos precios y nuevos recursos

Por resolución conjunta de los Ministerios de Hacienda y de Minas e Hidrocarburos, fueron fijados el lunes 8 de marzo los valores de exportación de los diferentes tipos de hidrocarburos y sus derivados, para fines fiscales. Los nuevos valores tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 1971.

Los valores de exportación que reemplazan a los precios de referencia se fijan según el tipo de gravedad. Esta se mide en grados API. Cuanto menos grados tenga un crudo, tanto más denso, más pesado es. La cotización sube a medida que los crudos son más livianos.

Sin embargo, en relación a los precios de referencia derogados se observa que el Estado venezolano sube más los crudos pesados que los livianos. En los primeros

la tasa de ascenso alcanza hasta los 90 centavos de dólar por barril. Los más livianos aumentan en 35 centavos por barril.

Los crudos venezolanos con mayor volumen de exportación oscilan alrededor de los 25 grados API. Según los convenios anteriores, su precio sería de 1.98 \$/barril. El nuevo valor de exportación es de 2.575 \$/barril, lo cual significa un aumento de 0.595 \$/barril (casi sesenta centavos de dólar).

Respecto a los productos derivados, el precio de referencia promedio para 1970 fue de 1.98 \$/barril; el nuevo valor de exportación promedio es de 2.81 \$/barril, o sea, un aumento de 83 centavos por barril.

El combustible N.2 (usado para calefacción) pasa de 2.45 \$/b. a 3.67 \$/b.; el Bunker "C" (usado para producción de energía y para los motores de barco) pasa de 1.728 \$/barril a 2.41 \$/barril. Estos dos renglones constituyen el 85% de nuestras exportaciones de productos.

Las compañías petroleras, como era de esperarse, han manifestado su sorpresa. Los nuevos valores les parecen "sorprendentemente elevados". Convendría para el país y para las compañías que se preocuparan en mejorar su imagen pública. Ellas saben muy bien que no van a dejar de ganar buen dinero con los nuevos precios. Lo penoso para cualquier venezolano es leer las declaraciones de personas importantes, de organismos económicos influyentes que, basados en informaciones dependientes, se asustan ante cualquier medida responsable orientada al bien general del país.

Según datos suministrados por el Ministro de Hacienda, los nuevos precios supondrán un incremento en el ingreso fiscal de 1.770 millones de bolívares en el presente ejercicio de 1971. A esta cantidad se suma lo proveniente de la elevación del impuesto sobre la renta de las empresas petroleras, que se calcula en unos 600 millones de bolívares. Todo esto hace un gran total de 2.400 millones de bolívares más para el Estado venezolano. ¿Qué necesidades serán satisfechas y cómo? ¿Es capaz el país de utilizar estos nuevos recursos sin caer en la inflación y en el despilfarro?

Dagoberto González

Luis Herrera Campins desarrolla una inteligente campaña de captación y presencia. Por un lado mantiene un diálogo permanente con los líderes del poder real del partido social-cristiano, con aquellos que integrarán la convención de julio o agosto. Por el otro, se ha propuesto hacer un contacto amplio con el país. En sus continuos viajes por todas las regiones y ciudades busca a la gente no militante en los partidos para alentar en ella la llama de la esperanza. Luis Herrera cree en la participación del hombre en los hechos decisivos de la vida nacional y por eso

trata de transmitir esta emoción en su política pre-electoral.

Un amplio grupo de entre sus partidarios decidieron celebrar una reunión definitiva en relación con la candidatura a la Secretaría General del partido. Un denso sector de los herreristas, seguro del éxito, considera que su dirigente máximo debe presentarse como candidato al puesto. Otros piensan que Luis Herrera ha logrado ya una posición ventajosa en el partido que le permita armonizar actitudes diferentes en función de su nominación presidencial. Esta estrategia la impediría participar en la competencia por la Secretaría. Se ha pensado en César Perdomo, cuya popularidad y capacidad organizativa es reconocida, pero también se ha pensado en Dagoberto González. Este sería un secretario general de entendimiento y su elección significaría un avance del sector sindical en la política. Los trabajadores sindicalistas comenzarían a pensar que no son apéndice de los políticos, sino factor integrante de la política. Esta apreciación es digna de tenerse muy en cuenta.

"Que todos sean uno"

El día de San José fue consagrado como Obispo Auxiliar de Caracas Monseñor Ovidio Pérez Morales. "El episcopado —dijo el Cardenal José Humberto Quintero— es un servicio, no un honor."

El nuevo Obispo, a preguntas del periodista, respondió: "Mi campo de acción específico será la pastoral popular, es decir, la atención de la Iglesia a las zonas marginales y a los sectores populares. Esas zonas se hallan integradas por los ranchos, barrios, bloques y superbloques." "No es algo para dormir tranquilo el que gran parte de los venezolanos nazcan y crezcan sin ningún apoyo familiar ni suficiente base humana, cultural y religiosa." "Una pastoral popular tendrá que enfrentar la situación sin hacerse ilusiones de que la sola Iglesia pueda resolverla. Compete al Estado, a las organizaciones y personas del país estudiar esta realidad y realizar los planes que conduzcan a una solución eficaz."

Monseñor Ovidio Pérez Morales, bajo el lema: "que todos sean uno", busca la renovación de la Iglesia, es decir, su participación en los sufrimientos y esperanzas del mundo actual. Labor compleja e insegura, llena de dificultades e incomprendimientos. Conservar la unidad y con entusiasmo promover la renovación es tarea específica del hombre que recibe de Cristo la plenitud de su sacerdocio, el serlo y el poder transmitirlo a otros hombres.

En este quehacer diario de unidad y renovación hallará también Monseñor Ovidio Pérez Morales ayuda y aliento. El Espíritu del Señor es grande, generoso y estimulante para quien busca servir a los demás.

Primer Congreso Católico

La idea nació hace cuatro años en Roma en la Asamblea Mundial de la Federación Internacional de Hombres Católicos. El Congreso se lleva adelante en tres etapas. Primero se celebró en cada una de las diócesis de Venezuela. Más tarde, del 17 al 21 de marzo, se celebró en Barquisimeto el Congreso Nacional. Por fin se celebrará en Caracas el Congreso Interamericano del 22 al 28 de agosto del presente año. A este último acudirán delegaciones de todos los países del Continente, donde ya se han tenido los Congresos Nacionales respectivos.

Los congresantes se dividen en siete Seminarios y tres Comisiones especiales, que estudian la familia, situación socio-económica, educación, dependencia, política, juventud, situación religiosa, teología del desarrollo, medios de comunicación social y aspectos psicológicos del desarrollo.

Ya desde el principio aparecieron dos tendencias bien marcadas y definidas: la de unos, más sensibilizados por la situación social de la mayoría venezolana y por lo que ella demanda y espera en los momentos actuales de la Iglesia, como Jerarquía y Pueblo de Dios; la de otros, en cambio, aferrados a esquemas más tradicionales. Los primeros acusaron al Congreso de no ser representativo, pues en él se había dado preferencia a las asociaciones de seglares organizados, que representan una exigua minoría dentro de la población católica venezolana. No se había contado con los grandes barrios de nuestras ciudades ni con las poblaciones del interior. Por ello se dudaba que en el Congreso aflorara el sentir genuino del catolicismo venezolana frente a la misión del cristiano ante el desarrollo.

A pesar de esta limitación, el Congreso resultó un acontecimiento importante en la historia de la Iglesia católica en Venezuela. Por primera vez los seglares organizados en asociaciones religiosas se reunieron para tratar sobre una inquietud común: el desarrollo. Además, se estableció una primera comunicación entre tendencias opuestas, requisito indispensable para un diálogo fructuoso. Las conclusiones del Congreso dejan ver la influencia de ambas tendencias. Algunas conclusiones acusan a los partidos políticos, al actual modelo desarrollista de la economía, a los medios de comunicación social, a la Jerarquía y a otras instituciones por no interesarse genuinamente por el bienestar del pueblo. Los más reacios en admitir las conclusiones del Congreso han sido los elementos políticos. (En el próximo número de la Revista SIC aparecerá una información más completa sobre este Congreso.)